ACTA DE INICIO

CONTRATO No. MC-057-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ Y MARINA ORTIZ ARIAS, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 39.698.467 DE BOGOTÁ D.C.

OBJETO:	**SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A LA COMUNIDAD INDÍGENA U'WA TAURETE PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y DEMÁS TRÁMITES INSTITUCIONALES EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ.**
CONTRATISTA:	**MARINA ORTIZ ARIAS,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.698.467 de Bogotá D.C
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CUBARÁ
VALOR:	**VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) M/CTE**
PLAZO:	**TRES (03) MESES**
No. DE DISPONIBILIDAD:	2024000024 del 03/09/2024

En el Municipio de Cubará, Boyacá, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en las instalaciones de la alcaldía de Cubará, Boyacá, **MARINA ORTIZ ARIAS,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.698.467 de Bogotá D.C, y que en lo sucesivo se denominará **LA CONTRATISTA,** y **ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA** secretaria de Gobierno y Desarrollo Social, en su condición de SUPERVISORA del contrato, con el fin de firmar la presente **ACTA DE INICIO** del contrato No. **MC-057-2024.**

CONSIDERANDO:

1. Que se trata de un **CONTRATO DE SUMINISTRO**, cuyo plazo de ejecución es a partir de la firma del acta de inicio.

2. Que el Municipio de Cubará, seleccionó al contratista siguiendo la normatividad contractual vigente, ajustándose así a las especificaciones legales y a partir de los respectivos estudios previos, respaldados por el CDP No. 2024000024 del 03/09/2024, por el valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) M/CTE**, documento que hace parte integral del presente contrato.

3. Que el municipio ha designado a la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social, para efectos de que supervise la correcta ejecución del Contrato No. MC-057-2024.

En razón a lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de Inicio del Contrato No. MC-057-2024 el dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

2. Fijar como fecha de inicio el día: 16 de septiembre de 2024.
3. Fijar como fecha de terminación el día: 13 de diciembre de 2024.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

SUPERVISOR	**CONTRATISTA**
ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	**MARINA ORTIZ ARIAS,** C.C No. 39.698.467 de Bogotá D.C